6			
A.	163		nda.
į,		١.	

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

UAS	233 POEN DE COMPRA	2021	
Digital	03/11/2021 MES HADE BLAKOMAC	oh Mid	
No. PROYECTO		20047205	
NaFONDO		1.1.1.3	
PROGRAMA		SIDIO ORDINARIO BIERNO ESTATAL	
GN GN	GO PRESUPUEST		

1

	2 Control of the cont	
263	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
CÓDIGO DE LIRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SCLIGITANTE	
37 77 11 52	CAMINO INC. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JAUSCO.	
Telefona	DOMICILIO	

MARIA DE JESUS REYES PRUDENCIO PROVEEDOR TELÉFONO FAX YIO CORREO LECTRÓNICO SOPLADOR MOCHILA HUSQVARNA 570BTS-65.6CC-2.9W/3.9HP-11.2 KG 18,091.43 \$ 1 PZA 1 18,091.45 25,231.90 2 PZAS DESBROZADORA ROBUSTA HUSQVARNA 143RII-41.5CC-1.5W/2HP-7.6 KG 2 13,115,95 5 14,715.40 \$ 14,715,40 3 PZA MOTOSIERRA MULTIUSO HUSQVARNA 353-51.7-2.4/KW/3.22HP-5KG + BARRA HUSQVARNA 59,038.73 SUS-TOTAL (SESENTA Y OCHO MIL CURTROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 93/100 M.N.) 9,446.20 68,484.93

FECHA DE ENTREGA PAGO DE CONTADO PAGD EN PARGIAUDADES

FUNDAMENTACIÓN

- 1. Eliminado una domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 3. Eliminado una correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 4. Eliminado una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 5. Eliminado una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.